

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15
resto de España y Portugal, 3 meses. 16
Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
en oro, un año, 8 id.
Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
No se servirá ninguna suscripcion, sin
previo pago adelantado. La correspondencia
al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FELIX MACÀ Y BONAPLATA

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea
línea en la cuarta plana y á real los no
suscritores. Por meses, precios conveti
cionales. Anuncios mortuorios en la cuar
ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu
nicados y remitidos, de 1.50 á 20 rs. línea
á juicio de esta Administracion. Todo po
go se entiende por adelantado. Insértese
ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimo

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Cora

Dia 31 Octubre.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 46 ms. 35 s.

Table with columns: TERMOMETRO (min, max, med), Barómetro, Hig. Saussure, Estado del cielo, VIENTO (Dirección, Intensid.), Lluvia en mm.

Castelar

Sentimiento de admiracion profun
da nos inspira el eminente republico,
y no podemos escribir su nombre sin
placer, ni dejar de oírle sin encanto.
La palabra humana tiene en él la en
carnacion mas viva de la elocuencia,
ofreciendo aquella cambiantes de luz
en sus inflexiones que recuerdan los
cambiantes de las mas ricas piedras,
imágenes deslumbradoras, pensa
mientos profundos, rasgos oratorios,
en una palabra, que deleitan, seducen
y embriagan el ánimo, convenciéndo
le de que nuestra patria cuenta en los
actuales tiempos con el primer genio
de la tribuna.

Además Castelar es un escritor in
imitable y un pensador de nervio pro
fundo. Galano en el decir, clarísimo
en sus ideas, recuerda á Lamartine y
Victor Hugo, por mas que de ellos se
distancia revistiendo personalidad
propia, pues antes que nada Castelar
refleja con todo su brillo la esplén
da vida meridional, que al fin ha cre
cido y se ha inspirado siempre en el
amor mas ardiente de nuestra patria,
de mucho mas expansiva y mas bella
que no la de los dos escritores ilustres
citados en primer término.

Pero hay una fase, desu vida la po
lítica, en que el señor Castelar por
decirlo así se complementa y aparece
de busto entero, porque si como ora
dor no admite rivalidad posible, si
como escritor y como filósofo dice y
siente lo que solo al genio le está per
mitido decir y sentir, como hombre
público, como patriota sincero, no
hay empeño noble que exceda del no
ble empeño de su alma, excitada siem
pre por el sentimiento dulce del bien
y esclava de una conciencia estrecha
que abarca, en su conjunto, inmensa
fé en la prosperidad y futura grande
za de nuestra abatida patria, bebiendo
con afan sus pasadas y presentes amar
guras gota á gota, en la esperanza
consoladora de que tengan feliz tér
mino, desenlazando así los mas gran
des destinos, para lo cual no atiende

para nada las miserias de los partidos
ni los errores de los hombres, ni al
haga las inconscientes muchedum
bres, ni se hace siervo, como tantos
otros, de ruin aplauso, y consecuen
te, por que este es su honor y no ha
de ir á profanar sus honrados ca
bellos con una apostasia para el
imposible, sustenta los ideales de
toda su vida sin herir á nadie, sin
mortificar á nadie, tendiendo sus mi
radas de águila á España, á los espa
ñoles todos, y anteponiendo su dicha
su felicidad, á todos los empeños de
partido, á todas las cábalas que en
un pais tan perturbado como el nues
tro pueden inventar las hambres gu
bernamentales de los políticos de
ocasion, ó las ineptias de opuestos
bandos, avezados á jugar con las mas
santas doctrinas; oponiendo en una
palabra á todo lo que es bastardía,
lealdad, á cuanto resplandece injus
ticia templanza, desprecio á la ca
lumnia y moderacion á los espíritus
inquietos de ordinario mal hallados
con que el dia tenga veinte y cuatro
horas, si durante ellas por acaso no
logran vivir del todo regalados.

Asi será cierto, y por tal lo tene
mos, que los principios políticos que
sustenta el señor Castelar repugnan
esencialmente toda idea revolucionaria.
Bastaria, para convencerse plena
mente de ello el discurso sobre el po
sibilismo, que tanta resonancia tuvo,
pronunciando en Granada el 27 de
Abril de 1879 por el exministro de la
República D. José de Carvajal.

Pero ¿qué más? ¿no lo proclama asi
el señor Castelar sin embajes ni ro
deos?

Su mision—no se cansa en repetir
lo—es una mision de paz, tremolan
do el olivo que la simboliza con la
diestra; paz á las conturbadas demo
cracias, embravecidas por odios se
culares, paz á los partidos devorados
por la iniquidad de las malas pasiones;
paz á esta sociedad española donde el
genio del mal ha vivido sempiterna
mente en los espacios, azotando una
peste sobre nuestras cabezas enloque
cidas de venganza y sobre nuestros

corazones abrasados en el fuego de
la guerra.

Si viéramos luchar á un caballero
en el profundo del Averno por la jus
ticia de Dios, nos atreveríamos á fi
gurarle en la mente igual en su em
peño al ilustre tribuno, nunca des
mayado, nunca vencido en su magna
empresa. La ola dominada de la revo
lucion muere á sus pies, sin dejar en
las playas de la política otro ruido
que el apagado y lejano rumor de in
fecundas cuarteladas, con el apéndice
obligado de las tristísimas ejecucio
nes que han rasgado nuestros ojos po
blándolos de lágrimas.

No, Castelar no quiere eso, y por
que no lo quiere, porque nunca lo
querrá, es porque los que aspiran á la
revuelta le distinguen con su enemi
ga.

Castelar, ya lo hemos dicho, busca
la paz y la quiere bien entera, y bus
ca la paz en su acepcion mas lata pa
ra España. Esta es su gloria, y pre
ciándonos de justos no se la podemos
escatimar.

Los acontecimientos han convencido
al Sr. Castelar que no hay mas que un
medio para gobernar, á saber emplear
las facultades de los que se gobierna,
ó de aquellos con quienes se tiene re
lacion, tales como ellas existen en el
interior no haciéndose dichoso sino
por la cantidad de felicidad que se
derrama sobre los otros; en el exte
rior, tomando la prudencia como
guia para marchar por los caminos
trazados por la justicia.

Pero ¡ah! el señor Castelar respira
para nuestras democracias atmósfera
enrarecida, porque nuestras democra
cias no van á otro objetivo que al do
minio de las voluntades, que un hom
bre hábil conduce siempre allí donde
le conviene, y aquí, con destreza y
no con estudio ni con ejercicios prác
ticos del derecho es como se forman
partidos, y con crímenes á veces co
mo esos partidos pretenden triunfar,
sofocando con el terror los clamores
de la opinion y obteniendo aplausos
con la impudencia.

El señor Castelar que ha visto como
nadie, que á la larga toda esa infe
cunda labor se gastaba, destreza, crí
menes, terror, impudencia; el señor
Castelar, que si algun dia es poder no
quiere morir miserablemente, ahogo
do de remordimientos y cargado con
la indignacion pública; el señor Cas
telar, que lleva dicho en horas solem
nes, tirando al fuego toda su alta sig
nificacion política pero abnegarse pa
trióticamente en una expatriacion he
rónica «que la Historia me olvide el

pasado y Dios me lo perdone» no pue
de, no, desear la ruina de lo existen
te por el gusto brutal de mandar,
porque su espíritu es tan elevado y
su voluntad es tan honrada, que solo
deseñociendo las puras manifesta
ciones de su espíritu y los impulsos
nobilísimos de su voluntad, pueden
sombrearse con la duda sus actos po
líticos.

Como liberales pues, le respetamos
como el mas leal de nuestros adver
sarios, y aun asi por un solo título:
el de nuestra conviccion inquebranta
ble en favor de la monarquía,

Las circulares sobre Ferro-carriles.

Tres son las que la dirección gene
ral de Obras públicas ha insertado en
la Gaceta, y las tres revisten excep
cional importancia. Encamínanse á
restablecer la regularidad y á proscri
bir las faltas que ocurren en el servi
cio de ferrocarriles.

La primera circular va dirigida á
los gobernadores civiles, recordándo
les los textos legales que les dan atri
buciones para evitar y corregir los de
fectos que se noten en el servicio de
las compañías, atribuciones entre las
cuales está la de imponer multas, los
medios de ponerlas en ejercicio y el
alcance que cada una de ellas tenga.
Asi tendrán remedio las deficiencias
que suelen ser causa de siniestros en
las líneas, de retrasos de trenes y de
otras imperfecciones y corruptelas
cuyos defectos siente y deplora el co
mercio.

La segunda circular se dirige á los
ingenieros jefes de las divisiones, co
mo encargados de la inspeccion téc
nica del servicio, exponiéndoles las
necesidades mas generalmente senti
das en él y los medios de satisfacer
las al presente y de prevenirlas en lo
futuro. Invítales á hacer uso constan
te de las dificultades que las leyes y
reglamentos les conceden, referentes
al cuidado que han de ejercer sobre
el material móvil para que éste fun
cione siempre en buen estado, no so
lamente de solidez, sino tambien de
limpieza y ornato y que sea el nece
sario para el tráfico de cada compa
ñía.

Incita asimismo la circular á los
ingenieros á que ejerzan gran vigi
lancia sobre las vías y las obras, ex
presándoles la forma de repartir y
mover el personal de guardas y ayu
dantes para que la inspeccion sea
ermanente.

Tambien se ha ocupado la circular en disponer lo conveniente para la habilitacion de muelles y salas de espera en las estaciones, cumplimiento de los itinerarios, prohibicion de velocidades excesivas, regularidad en los enlaces de unos trenes y debido empleo de señales.

A los jefes de las inspecciones administrativas está dedicada la tercera de las circulares haciéndoles presentes las disposiciones varias que tienen que cumplir para proveer á la exactitud en el servicio, á la seguridad y comodidad del público y á la buena marcha de las empresas en todo lo que á su funcionamiento se refiere.

La publicacion de las circulares merece aplauso caluroso y revela el espíritu de energía que en las Direcciones de obras públicas y en el ministerio de Fomento domina para poner término á los males que todos el mundo venia deplorando en el ramo de ferrocarriles.

Las empresas verán en la publicacion de las circulares motivo natural de pláceme. Con ellas adquieren mayor poder y autoridad para exigir de sus empleados un escrupuloso desempeño de sus obligaciones respectivas, y cesará la responsabilidad en que venia poniéndolas la negligencia del personal, causa de todas las faltas que luego de cometidas arrojaban sus consecuencias sobre las direcciones y sobre los intereses que nadie mas que las mismas compañías ha de esforzarse en potejer.

DISPOSICION EN FRANCIA.

El presidente de la República acaba de firmar un importante decreto que se publicará mañana en el Diario Oficial.

Segun él, se prorroga hasta el 1.º de Enero de 1889 el plazo acordado á los extranjeros residentes en Francia para hacer la declaracion de residencia.

El preámbulo dice que los extranjeros residentes en el país se conformaron completamente á las prescripciones del decreto anterior, que no se suscitó ninguna seria dificultad en la aplicacion del mismo; que la presentacion de los documentos justificantes dió solo lugar al exámen de cuestiones de mera interpretacion sobre aquel y que en todas partes estos puntos fueron resueltos por las autoridades con espíritu benévolo y conciliador.

«Se puede, pues, — añade — contar con la pronta y completa ejecucion del decreto; pero siendo considerable el número de extranjeros que se hallan en Francia, muchos no pudieron poner en regla sus papeles en el plazo de un mes, anteriormente fijado.

Fundándose en estas razones el ministro del Interior, propone la prórroga del plazo hasta fin de año.

El Sr. Carnot ha aprobado y firmado este decreto, de acuerdo con el consejo de Ministros.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 29 Octubre de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

El aspecto de la coalicion republicana interin llegán de París informes fidedignos sobre el asunto. El nuevo aspecto consiste en haberse hecho público que la minoria coalicionista del

Congreso, excepcion hecha del señor Salmeron, no admite otras bases que las suscritas por dicho grupo durante la legislatura última, porque es en su concepto el límite de las concesiones que pueden hacer.

La reserva que guardan los conferenciantes Sres. Pi y Ruiz Zorrilla; no ha sido obstáculo para que desde ayer circulen rumores de estar concertado un acomodamiento para la union de todos los grupos republicanos, produciendo la facilidad con que se ha llevado á cabo tal sorpresa, que muchos sostienen que, de ser así, será esto una nueva zancadilla que los zorrillistas echan á los federales haciéndoles creer que el jefe accede, para tropezar mas tarde en la resistencia pasiva de la masa general del partido demócrata progresista, constándole, como le consta al Sr. Ruiz Zorrilla la corriente de hostilidad que siempre reinó entre sus correligionarios contra los amigos del Sr. Pi, ahondada mucho mas desde las elecciones en que lucharon juntos. Se infiere pues que no está tan próximo, como algunos se figuran, el próspero desenlace de este problema, insoluble hasta ahora.

\* \* \*

En mi carta de ayer dedicaba algunos renglones á la cuestion del tercer partido y hoy tengo que ocuparme tambien de ello en razón á que parece que no ha influido gran cosa entre sus propagandistas el fracaso que sufrieron al terminar la última legislatura. Ahora se agitan de nuevo con mas esperanza sin duda, porque dicen que cuentan entre sus prohombres al general Martinez Campos, único de quien hasta ahora se dice hayan podido convencer.

Los que consideran como un peligro para el orden de cosas actual el movimiento de esa nueva agrupacion accjen con incredulidad esta especie, mientras otros, sin duda maliciosos en demasia, no consideran extraordinario que, despues de formar entre los conservadores y pasar por las filas fusionistas, puedan probarse nuevos manjares en el campo político.

La noticia, sin embargo, es de tal importancia, que conviene aguardar á que se confirme.

Suyo affemo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL

Los periódicos de esta capital han satisfecho al Tesoro, en concepto de derechos al Timbre durante el mes próximo pasado, las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Newspaper name and Price in Pesetas. Includes La Lucha, LA NUEVA LUCHA, Boletín oficial, La Provincia, El Constitucional, Boletín eclesiástico, Boletín 1.ª enseñanza, and Total.

—Se ha jubilado por la Junta y ordenacion de Pagos de Clases pasivas á nuestro buen amigo D. Buenaventura Solanillo, en el destino de oficial de 4.º clase, Guarda-almacen que ha sido de Efectos estancados de esta ciudad.

—Estos dias se ha visto en Figueras en juicio oral y público la causa contra el Tesorero de la Aduana de Port-Bou, precesado por robo de fondos en las circunstancias que recordarán nuestros lectores, puesto que de ellas hablamos hará cerca de un año. Ignoramos el fallo que se haya proferido en el asunto.

—Hemos visto con sentimiento que el «Diario de Zaragoza» acusa en uno

de sus últimos números á D. Cristino Martos y al Sr. Canalejas como enemigos del ferro-carril de Canfranch y acérrimos partidarios del Roncal, acusacion que en los momentos que piensan pasar por Zaragoza dichos señores parece una represalia de los conservadores.

—Ha dicho un periódico de la corte no ser cierto que el señor ministro de la Gobernacion piense hacer en el Cuerpo de Telégrafos las innovaciones de que han hablado algunos periódicos.

Estas innovaciones, por lo que ha oido el colega, donde se proyectan es en el Cuerpo de Correos; y respecto al de Telégrafos, se han pedido datos sobre el material y otros detalles análogos, que desea conocer el señor Ministro.

—En la tienda de D. Estéban Puig (á) Pallés de la calle de las Bailesterias de esta capital, hemos visto unos elegantes y bien tallados candelabros de bronce dorado. Lástima que su pié no guarde armonia con la riqueza y estilo de su cabeza, pues es sencillamente pintado de negro.

—La casa por la ventana se ha propuesto echar, y lo ha conseguido brillantemente, la distinguida sociedad Casino Cerundense, pues ha restaurado magníficamente el empapelado de su grandioso salon principal, asi como ha cambiado sus antiguos muebles y cortinajes por otros de sumo gusto y coste.

—El Excmo. Ayuntamiento celebró el domingo último sesion extraordinaria á las 10 de la mañana, concurriendo á ella el Alcalde y la mayoría de los individuos del municipio de Sta. Eugenia, habiendo hecho entrega del mando y de las insignias de sus cargos.

—Las sesiones de metamorfosis que diariamente tienen lugar en la instalacion ó Templo de la Teurgia en la Plaza de la Independencia atraen cada dia mayor concurrencia.

Su director-proprietario Mr. Clenjarrou no perdona medio para que la concurrencia salga satisfecha y para ello procura revestir el espectáculo de la variedad posible y de una exactitud increíble, principalmente en el momento de las transformaciones de los seres y cuerpos.

No dudamos que el público sabrá corresponder á los sacrificios del propietario como sabe aplaudir al director.

—Es esperado en la capital del principado Mr. Lesseps, cónsul que habia sido y hoy uno de los primeros hombres del presente siglo, creador de los canales de Suez y Panamá, cuyas atrevidas obras son la admiracion del mundo.

El señor de Lesseps es esperado en Perpignan, desde donde se dirigirá á Barcelona para visitar la Exposicion y presidir una reunion de accionistas del Canal panamés.

—El Sr. Alcalde constitucional ha conferido interinamente el cargo de Alcalde de barrio de Sta. Eugenia, al que hasta ahora ha venido desempeñando la autoridad de Alcalde presidente del Ayuntamiento de aquel suprimido municipio.

—Ha sido nombrado guardia del Cuerpo de Seguridad en esta provincia, don Manuel Vazquez y Lopez.

—El señor Juez municipal suplente de esta ciudad llama por edictos al napolitano Feliche Martín Muavre, de oficio gorrista, que fué malamente herido en esta capital á mediados ó últimos de Agosto próximo pasado.

—Ayer mañana fué detenido, al parecer convicto y confeso, el autor del robo ocurrido recientemente en la espendeduría de tabacos de la calle de Santa Clara de esta ciudad, habiendo un pendiente servido de hilo

para el descubrimiento del aprovechado discípulo de Caco.

La captura fué debida á la guardia municipal.

—En los próximos presupuestos se aumentan á 1.750 pesetas las asignaciones que vienen disfrutando de 1.000 los profesores auxiliares de los Institutos.

El señor Canalejas prepara un proyecto de ley para la reorganizacion y mejora del profesorado.

—Desde el dia primero de Enero próximo se encargará de la venta de efectos timbrados la Compañía Tabacalera.

—Don José Tornel, aspirante de tercera clase de la Seccion de Impuestos de la Administracion de Propiedades de esta provincia, ha sido nombrado en propiedad para dicho cargo, pues lo desempeñaba interinamente.

—Hoy á las 10 de la noche celebrará la distinguida sociedad Olimpo la velada literaria-musical en honor á los poetas laureados en el certámen que se celebra esta tarde, terminando dicha velada con un baile de orquesta.

Segun se nos dice, el salon donde debe tener lugar tan esperada fiesta, está decorado con gusto y riqueza exquisitos.

Procuraremos corresponder á la invitacion con que se nos ha distinguido.

—Ha sido nombrado don Juan Casademunt en propiedad, mozo del Archivo de la Delegacion de Hacienda de esta provincia que lo servía interinamente.

—Un horroso suceso acaeció el dia 29 del actual en el pueblo de Caralps. Hallándose en una Dehesa distante un cuarto de hora del pueblo ocupados en la tarea de recojer bellotas los hijo é hija mayores del vecino del mismo nuestro particular amigo Don Manuel Pulido, el primero de unos 8 años y la segunda de unos 6, fueron apiastados y muertos aquellos inocentes seres por un roble que de cierta distancia resbaló á un sujeto que lo estaba trabajando.

Tan inesperada como terrible desgracia ha consternado al vecindario de Caralps de un modo indescriptible y llenado de luto el corazon de los padres de las tiernas víctimas que en un momento la implacable Parca les ha arrebatado á sus constantes y dulces caricias.

Reciban nuestro buen amigo y esposa el pésame que con tal motivo les enviamos, á la vez que les deseamos la suficiente resignacion para sobrellevar tan rudo golpe.

—Anteayer empezó en la iglesia de San Martin el solemne tríduo en honor á los Santos Pedro Claver, Juan Berchmans y Alonso Rodríguez de la compañía de Jesús, en accion de gracias por su reciente canonizacion. La funcion de anteayer estaba dedicada al último de los santos nombrados, y fué sumamente espléndida y lucida.

La iglesia estaba profusamente iluminada y el altar decorado con muy buen gusto. A las diez celebró de pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo asistido de tres señores canónigos de la Sta. Iglesia Catedral. Ocupaban sitios de preferencia en el presbiterio el señor Gobernador civil de la provincia, de gran uniforme, y el señor Alcalde constitucional. Hizo el panegirico del santo, en un bello discurso el señor Dean D. Antonio Cervantes de la Rosa. Una nutrida orquesta ejecutó la misa del maestro Moñó. El templo se hallaba ocupado por una numerosa y distinguida concurrencia, entre las que habia varias personas que desempeñan cargos de importancia, como el señor Fiscal y los señores magistrados de la Audiencia, el

señor Juez de primera instancia y otros muchos.

Por la tarde á las cinco hubo trisagio cantado, sermón por el Reverendo P. D. Tomás Maigí y reserva.

Ayer día 31.—Dedicado á San Juan Berchmans, patrono de la juventud.

A las 7 y media, misa de Comunión á la que se invitó á todos los jóvenes que deseen obsequiar á su Santo Patrono.

A las 10, misa solemne, por los Reverendos Párrocos de esta Capital. Elogió las virtudes del Santo el M. I. Sr. Dr. D. Antonio Oms, Canónigo Penitenciario.

Se cantó la misa del M. Mercadante.

Por la tarde, á las 5, Trisagio cantado, sermón por el R. P. Tomas Maigí S. I. y reserva.

Para hoy día 1.º.—Dedicado á San Pedro Claver.

A las 7 y media, misa de Comunión se invita á todas las asociaciones católicas de hombres y mugeres de esta Capital.

A las 10, misa solemne, por el Claustro Profesor del Seminario Conciliar, dirá el panegérico del Santo el Dr. D. Miguel Buxons, Catedrático de Retórica del Seminario.

Se cantará la misa del M. Rossí.

Por la tarde, á las 5 y media, Trisagio solemne, sermón por el R. P. Francisco Javier Baranera S. I., reserva solemne y Te-Deum en que oficiará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

—He aquí las fiestas que constan en el programa, para hoy y mañana.

A las 2 de la tarde. *Reparto de Premios* á los autores laureados en el Certámen XVII de la Asociación literaria, cuya solemnidad tendrá lugar en el Teatro principal, con asistencia de las

principales Autoridades y Corporaciones. Amenizará el acto la brillante música del Regimiento infantería de Asia, la cual, una vez terminado, ejecutará las principales piezas de su repertorio en la plaza de la Constitución. A las 2 y media baile público al estilo del país en la plaza de la Independencia. Al anochecer iluminación general. A la misma hora y en la espresada plaza de la Constitución se elevará un globo Mongcifer y tendrá lugar un gran concierto vocal é instrumental en el que tomarán parte el coro de La Regional y la orquesta de La Bisbal. A las 8 y media funcion en el Teatro Principal. A las 10 velada artístico-literaria y baile en el Centro Federal. A la misma hora velada literario-musical por la sociedad Olimpo, en honor á los poetas premiados en el certámen.

Día 2.

Al anochecer tendrá lugar en la Rambla de la Libertad un gran concierto vocal é instrumental, en el que tomarán parte el coro de La Joven Gerona, y la orquesta de La Bisbal, elevándose al principio del mismo un globo de grandes dimensiones. A las 8 y media funcion en el Teatro principal.

Consultorio médico-quirúrgico

A CARGO DE

DON RICARDO GRAHIT

Horas de consulta desde el 15 de Setiembre: De 12 y 1/2 á 2 de la tarde para toda clase de enfermedades.—De 7 y 1/2 á 8 y 1/2 de la noche para las enfermedades especiales.

Forsa, 4, 2.º.—GERONA

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llebor.

Anuncio judicial.

D. Enrique Roig Barreros, Juez de primera instancia del partido de Gerona.

Por el presente, se hace saber: Que se subastan por término de ocho dias y se rematarán á favor del mas beneficioso postor, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en escribanía y en la secretaría del Juzgado de Llagostera, el día diez del próximo Noviembre y hora de once á doce de la mañana, en la sala Audiencia de este Juzgado, los efectos siguientes:

1.º Una pila de corcho en panas de varias dimensiones y clases, con algunos trozos hervido ó raspado, en la medida en su totalidad de veinte y cuatro quintales, valorado en pesetas 1,020.

2.º Otra pila de igual género y especie, pero de mejor calidad que la anterior, en junto veinte y siete quintales, valorada en pesetas 1,350.

Estas dos pilas están de manifiesto en la casa núm. 25 de la calle de S. Feliu de la villa de Llagostera, propia de don Feliciano Roqué, siendo la primera la mas inmediata, desde el patio á la casa.

Y 3.º Otra pila de corcho en panas de inferior calidad á las anteriores, sita en el patio de la casa de D. Pedro Roget, en el número veinte y ocho de dichas calle y villa, en que está de manifiesto, en cantidad de cuarenta y seis quintales, valorada en pesetas 736.

Las medidas ó peso de dichas tres pilas se entenderán aproximadamente, formando cada una un lote que se venderá con independencia entre sí.

Gerona á treinta Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Enrique Roig.—Ante mí.—Francisco Baylina, escribano.

Teatro Princial

Gran funcion para hoy Jueves  
Primera representacion de la tan aplaudida zarzuela en 2 actos titulada

CADIZ

A las 8 y media en punto.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

✠ LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Seminario.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de

Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

# PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte e incómoda que sea.  
*Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.*

**LA TOS** ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarrros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas escesivamente nervicas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

## ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

**POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.**  
*Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.*

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

## Fundicion de hierro, cerrajería de obras y

### CONSTRUCCION DE MÁQUINAS

DE

## L. DULGRO JNE

**BORRELL, 32, BARCELONA.**



Casa primera en España, única que se dedica especialmente á la construcción de las PRENSAS para VINO y ACEITE de los sin rivales sistemas Samdin y Franco-Español. Con ellas se obtiene mayor presion y mas color en el vino, que con los otros sistemas.

En seis años lleva vendidas mas de tres mil setecientas cincuenta prensas. Los dos sistemas están privilegiados por veinte años.

**Aviso á los compradores:** No compreis prensas sin antes visitar estos talleres, en donde las encontrareis de todos tamaños y precios. Se envian CATALOGOS gratis á los que los soliciten.

**Descarnadoras de aceitunas** privilegiadas por 20 años. Con su empleo quedan suprimidos los antiguos trulls y se obtiene el verdadero aceite de la pulpa ó carne de la aceituna. Pueden decarnar de cinco á quince toneladas de aceitunas en veinte ó cuatro horas.

### ESTRUJADORAS PARA UVAS DE DIFERENTES DIMENSIONES Y PRECIOS

Se funden toda clase de piezas para edificios y máquinas. Obras de hierro, balcones, miradores, claraboyas, persianas, verjas, etc. Armaduras metálicas. Vigas a maduras y en celosía. Vigas de I todas dimensiones.

Instalacion y reparacion de fábricas.—Transmisiones.—Tubos y piezas especiales para aguas.—Bombas y norias.

**BORRELL, 32, BARCELONA.—(ENSANCHE DE S. ANTONIO.)**

## TIMBRES ELÉCTRICOS

Construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos

en la calle 83 entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento,

En la imprenta de este periódico se hacen  
 toda clase de impresos á precios muy baratos